

Aumento en cobertura educativa y prohibir el 'fracking', prioridades

Entre los temas más destacados del informe figura el sector Educación, en el cual se plantearon importantes reformas. La primera es la de la Ley 30 de 1992, la cual establece la financiación de las universidades públicas, con el fin de aumentar su base presupuestal, cobertura y garantizar la gratuidad. El segundo tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, los recursos que la Nación gira a las entidades territoriales para la atención en varios servicios, incluyendo la educación preescolar, básica y media.

Así mismo, se planteó la necesidad de transformar el Ice-

tex y lograr la condonación de la deuda de 4.500 usuarios y crear un plan de alivios.

Otras prioridades son aumentar la cobertura en primera infancia, crear un enfoque territorial transversal en el sector, entre otros.

También se aclaró que programas del gobierno Duque como la ampliación de la cobertura en jornada única continuarán, mientras que se contempla terminar con el componente de Excelencia de Generación E (créditos condonables en universidad a estudiantes con alto nivel académico), con el fin de centrar esfuerzos en una política de gra-

tuidad en el sector oficial.

En el caso del sector ambiental, el informe plantea como retos claves: frenar la deforestación, garantizar las transiciones energética y de agricultura ecológica, reformar el Sistema Nacional Ambiental (Sina) y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia en adaptación y mitigación al cambio climático.

Igualmente, señala como retos establecer un nuevo marco de negociación de pagos y condonaciones de deuda a partir de la protección de la naturaleza y del impacto que esto tiene en la lucha contra el calentamiento global. También se señala la necesidad de alinear los objetivos y flujos de cooperación internacional (incluyendo fondos y coopera-

ción bilateral) con las prioridades del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Para lograrlo, algunas de las acciones claves, que se recomiendan deben realizarse en los primeros 100 días de Gobierno, son iniciar un proceso de consulta amplio y participativo frente a la reforma del Sina, derogar la resolución 110 de 2022 por la cual se establecen las actividades y procedimientos de sustracción en áreas de reserva forestal y prohibir la exploración y explotación de hidrocarburos a través de *fracking* licenciados y en trámite.

Igualmente, se aconseja elaborar e implementar un plan urgente de protección de defensores ambientales y líderes comunitarios e iniciar la gestión para lograr la ratificación del Acuerdo de Escazú.

Habrá una reforma estructural en salud

Deficiencias en la garantía del derecho fundamental a la salud que afectan a casi 20 millones de personas, con problemas de acceso, oportunidad y pertinencia en servicio; deterioro preocupante de algunos indicadores de salud pública; debilidad en el concepto de gestión del riesgo a nivel general que no se compadece con el 7,5 del gasto nacional en salud, además de grandes deudas acumuladas y la fragilidad en algunas instituciones, fueron parte del informe de empalme en salud en palabras del delegado del nuevo Gobierno, Jaime Urrego. Reconoció que hay avances en algunas políticas, pero limitaciones para llevarlas a la práctica, y anunció una reforma estructural del sector que será concertada y dialogada. A la par, se invocó por una autonomía sanitaria nacional.